



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios conducente a la instalación de programas destinados a resguardar el patrimonio de las personas con discapacidad.

  
DARIO DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Someto a Vuestra Honorabilidad el presente proyecto de declaración que solicita al Poder Ejecutivo Provincial que arbitre medios con el fin de resguardar el patrimonio de las personas con discapacidad.

El presente proyecto tiende a brindar igualdad de oportunidades, y pensar en aquellas personas que poseen una discapacidad; muchas de ellas han transitado su vida de manera normal y por motivos accidentales sufren hoy una discapacidad, poseían trabajo, y bienes y dada su actual situación no pueden hacer frente a los costos de su patrimonio:

El interés de este proyecto versa, además, sobre la necesidad que el Estado le pueda brindar los medios para mantener su patrimonio.

Por las razones expuestas solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración

DARIO DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.